

Apellidos y nombre	D.N.I.
Dorado Valle, Juan Carlos	34.076.205-A
Estévez Ramos, Juan José	75.407.966-M
Fernández Morillo, Ernesto	75.446.418-R
García González, José	28.596.788-Z
Garrido Expósito, Juan Manuel	52.272.670-H
Hidalgo Cava, Juan Manuel	28.695.821-D
López Díaz, Manuel	52.273.893
Martínez Camacho, Joaquín Manuel	28.695.370-H
Martínez Martínez, Diego	75.435.329-K
Ojo Castillo, José Antonio del	75.434.507-G
Postigo Romero, Jorge	75.442.233
Prior Ramírez, Joaquín	28.677.398-D
Rodríguez Fernández, Marcial	28.901.720-N
Roldán González, Juan	28.354.003-V

2) El Tribunal encargado de resolver las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Ruiz Vázquez.
 Suplente de Presidente: Don Francisco Moreno Díaz.
 Vocal: Don Eduardo Holgado Pérez.
 Suplente de Vocal: Don José Antonio Ruiz Fernández.
 Vocal: Doña Dolores Garzón Fernández.
 Suplente de Vocal: Doña Paloma López Domínguez.
 Vocal: Don Antonio Rodríguez Gómez.
 Suplente de Vocal: Don Francisco Cotrino Álvarez.
 Vocal: Doña M.^a Dolores Pascual González.
 Suplente de Vocal: Don Francisco Javier Castejón Fernández.

Secretario: Doña M.^a Carmen Pozo Parrales.
 Suplente de Secretario: Doña Carmen Parrales Maya.

3) Fecha, hora y lugar del primer ejercicio: El 3 de junio de 2002, a las 10.00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Rodrigo Caro número 3.

D) Plaza: *Peón de Cementerio*.

1) Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
García González, José	28.596.788-Z
González Cinta, José Antonio	28.698.212
González Sánchez, Manuel	28.563.670-Q
López Díaz, Manuel	52.273.893-E
Macías Díaz, Rafael	52.272.468-T
Martínez Camacho, Joaquín Manuel	28.695.370-H
Molina García, Rafael	52.271.865
Molina Garrido, Francisco	29.798.063
Porras Ojeda, Francisco Javier	48.876.799
Peña Bernal, Joaquín	75.439.660
Portillo Navarro, Alonso	77.536.204-F
Quesada Garrido, Jesús	52.271.896-A
Ruiz Rivas, Jesús	52.271.886

2) El Tribunal encargado de resolver las pruebas estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Doña Purificación Ricca López.
 Suplente de Presidente: Don Cristóbal Lobato Cabrera.
 Vocal: Don Vicente Llanos Siso.
 Suplente de Vocal: Don Manuel Lima González.
 Vocal: Don Fernando Barquín Fernández de Peñaranda.
 Suplente de Vocal: Doña Paloma López Domínguez.
 Vocal: Don Manuel Ruiz Vázquez.
 Suplente de Vocal: Don Francisco Moreno Díaz.
 Vocal: Don Juan José Carmona Alonso.
 Suplente de Vocal: Don Juan Pedro Monago Serrano.
 Secretario: Don Antonio Giráldez Sousa.
 Suplente de Secretario: Doña M.^a Dolores Doña Ramos.

3) Fecha, hora y lugar del primer ejercicio: El 6 de mayo de 2002, a las 10.00 horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Rodrigo Caro número 3.

II) Las listas conteniendo la relación de aspirantes admitidos a las distintas plazas, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

III) De conformidad con lo previsto en las Bases Generales que rigen la convocatoria, se pone en conocimiento de los aspirantes que el orden de actuación de los mismos, para aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, comenzará por la letra «Z».

IV) Durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrán presentar reclamaciones contra las anteriores listas provisionales. En caso de no presentarse reclamaciones, las listas se elevarán a definitivas.

Utrera a 12 de marzo de 2002.—El Alcalde, José Dorado Alé.

11W-4076

EL VISO DEL ALCOR

Don Francisco José Vergara Huertas, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 31 de enero de 2002, se aprobó definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en el ámbito de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano número 3 (UESU 3), promovida por la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística (GUSAM), cuyo proyecto ha sido redactado por los servicios técnicos de la citada Sociedad, cuya aprobación inicial fue adoptada por este órgano en sesión de fecha 19 de julio de 2001, y provisionalmente en fecha 8 de noviembre de 2001, como consecuencia de lo cual la nueva redacción del art. 53 de las Normas Urbanísticas queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 53. *Unidad de Ejecución en Suelo Urbano 3 (UESU 3)*.

1. Condiciones particulares de aplicación: sólo se autorizarán viviendas de Protección Oficial de promoción pública con las condiciones de la zona R3.

2. Superficie de la unidad (comprobado en levantamiento topográfico): 6.673,1 m².

3. Instrumentos necesarios para el desarrollo de la unidad: proyecto de urbanización, proyecto de parcelación.

4. Capacidad máxima residencial: 54 viviendas.

5. Reservas de suelo para equipamiento: 864 m² de espacios.

6. Suelo de cesión a Compañía Sevillana de Electricidad: 18,8 m².

7. Superficie de viario: 2.243,5 m²».

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 124.3 de la Ley 1/1997, sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en relación con el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio del presente anuncio se procede a la publicación íntegra de la redacción del artículo 53 transcrito, haciendo constar que el mismo no entrará en vigor hasta que haya transcurrido el plazo indicado en el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Viso del Alcor a 7 de febrero de 2002.—El Alcalde-Presidente, Francisco José Vergara Huertas.

11W-2444

EL VISO DEL ALCOR

Don Francisco José Vergara Huertas, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, de fecha 31 de enero de 2002, la Modificación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en el ámbito de la Unidad de Ejecución en Suelo